

## RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

## N°0201-2018-SUNEDU

Lima,

2 n DIC. 2018

**VISTOS:** 

El Oficio Circular N° 0015-2018-EF/50.03 de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el Informe N° 115-2018-SUNEDU/03/07 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe N° 417-2018-SUNEDU-03-06 de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 30879 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019;

Que, los artículos 1 y 2 de la citada ley aprueban el presupuesto anual de gastos para el sector público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los anexos a que se refiere el numeral 1.2 del artículo 1 de la Ley N° 30879, asignándole al Pliego 118. Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu la suma ascendente a S/ 73 564 874,00 (setenta y tres millones quinientos sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y cuatro y 00/100 Soles), por toda fuente de financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del pliego durante el año fiscal 2019;

Que, mediante Informe N° 115-2018-SUNEDU/03/07, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto señala que es necesario aprobar el PIA para el año fiscal 2019, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2019;

Que, por lo expuesto y de conformidad con lo señalado en el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, corresponde aprobar el PIA de la Sunedu para el año fiscal 2019;











Con el visado de la Secretaría General, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; la Ley N° 30220 - Ley Universitaria; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Sunedu, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2014-MINEDU, modificado por Decreto Supremo N° 006-2018-MINEDU;

## **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2019 del Pliego 118: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, de acuerdo a lo siguiente:



Categoría del Gasto
5 Gasto Corriente
6 Gasto de Capital

73 552 649,00 12 225,00

(En Soles)

Total

73 564 874,00



El desagregado del Gasto, se detalla conforme al Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos", proporcionado por la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y forma parte de la presente Resolución.



**Artículo 2.-** Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2019 del Pliego 118: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, por Fuentes de Financiamiento de acuerdo a lo siguiente:



Recursos Ordinarios Recursos Directamente Recaudados 54 558 943,00 19 005 931,00

**En Soles** 

Total

73 564 874,00 =======



El desagregado de Ingresos se detalla conforme al Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", proporcionado por la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 3.-** Aprobar la Estructura Programática y la Estructura Funcional, correspondiente al Año Fiscal 2019, conforme se detalla en los Anexos 3 y 4 proporcionados por la Dirección General del Presupuesto Público y que forman parte de la presente Resolución.

**Artículo 4.-** La Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Pliego: 118 Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los Artículos 1 y 2 de la presente Resolución.

Artículo 5.- Copia de la presente Resolución se remite dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Artículo 6.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (www.sunedu.gob.pe).

Registrese y comuniquese.

CARLOS MARTÍN BENAVIDES ABANTO Superintendente

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

MEF / DGPP	APROBACION INSTITUCIONAL	ANEXO
	LEY Nº 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019	- ONLY
07/12/2018	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS	AIR21A2DC
09:01:14	EN SOLES	PAGINA:

10 EDUCACION 118 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA SECTOR PLIEGO

T.TRAN. GN SG	T.TRAN. GN SGN SGNd ESP ESPd	RECORSOS   R	RECURSOS   RECURSOS POR	OR DONACIONES   RECURSOS	
		ORDINARIOS   DIR	DIRECTAMENTE   OPERAC. OFIC. RECAUDADOS   DE CREDITO	Y DE	TOTAL
-	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		100 100 01		
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		19 005 931		19 005 931
1.3. 2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS		6 363 706		6 393 706
1.3.2 3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION		233 / 23		6 393 706
1.3.2 3.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION		0.393/00		6 393 706
1.3.2 3.1 1	CARNETS		6 363 706		6 393 706
1.9	SALDOS DE BALANCE		12 642 726		6 393 706
1.9.1	SALDOS DE BALANCE		577 710 71		12 612 225
1.9.11	SALDOS DE BALANCE		12 012 223		12 612 225
1.9.1 1.1	SALDOS DE BALANCE		12 512 223		12 612 225
1.9.1 1.1 1	SALDOS DE BALANCE		12 612 225		12 612 225
10.147.07					27771071
IOIAL PLIEGO	09:		19 005 931		19 005 931









ANEVO	AND A	AIR22A6C1		PAGINA: 1
APROBACIÓN INSTITUCIONAL	LEY Nº 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE I OS GASTOS		(EN SOLES)
MEF / DGPP		07/12/2018	09:07:16	

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 118 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA

Calegoria de Gasto Tirans.Generica del Gasto	RECURSOS   1   OPDINARIOS   DIN	RECURSOS   RECURSOS POR   DIRECTAMENTE   OPERAC. OFIG.   RECAUDADOS   DE CREDITO   TR.	DONACIONES   RECORSOS Y   DETERMINADOS TRANSFERENCIAS	os   total
5 GASTOS CORRIENTES 2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 2 2 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 2 3 BIENES Y SERVICIOS 2 5 OTROS GASTOS 6 GASTOS DE CAPITAL 5 6 ADDUISCION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	54 558 943 436 800 3 459 235 50 633 574 30 333	18 993 706 19 926 552 67 154 12 225 12 225		73 552 649 436 600 3 469 335 69 560 126 12 225 12 225
IOIAL PLIEGO :	54 558 943	19 005 931		73 564 874







**ANEXO 2** AIR22A6C PAGINA: LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS APROBACIÓN INSTITUCIONAL (EN SOLES) MEF / DGPP 07/12/2018 09:03:43

 10 EDUCACION
 118 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
 001 SUNEDU - SEDE CENTRAL EJECUTORA: SECTOR PLIEGO

Categoria Prosupuestal Programa Presupuestal	-	-	
Producto/Proyecto Categoria de Gasto	ORDINARIOS   DIRECT	3   OPERAC. OFIC.	Į.
	RECAU	RECAUDADOS   DE CREDITO   TRANSFERENCIAS	
ACCIONES CENTRALES	28 997 903	4420734	33 418 637
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3 134 460	1854 629	A 080 080
5 GASTOS CORRIENTES	3 134 460		200 000 1
	3 134 460		4 000 000
500002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	10 534 995	~ •	4 505 005 10 686 266
5 GASTOS CORRIENTES	10 534 986		0070000
	10 534 986		007 000 01
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	10 251 351		10 000 200
5 GASTOS CORRIENTES	10 251 361		200,000
2 3 BIENES Y SERVICIOS	10 221 028		100 100 21
2 5 OTROS GASTOS	30 333	67 154	G7 487
6 GASTOS DE CAPITAL		12 225	12.225
		12 225	12 225
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2 927 124	129 600	3055 724
5 GASTOS CORRIENTES	2 927 124	129 600	121 0000
	2 927 124		10000
5000005 GESTION DE RECURSOS HUNANOS	1 652 984		200000000000000000000000000000000000000
5 GASTOS CORRIENTES	1852984	005.881	1000 TO
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	436 800		406 600 7
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1415 184	186 500	430 600 1 602 684
500006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	296 963	82	205 003
5 GASTOS CORRIENTES	298 988	1 8	200 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS	296 988		250 500
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	25 561 040	14 585 197	255 988
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	3 459 236	are a	200 027 0
5 GASTOS CORRIENTES	3.458.236	5000	2420 720
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	315 858 5	3450	3 458 236
5005549 LICENCIAMIENTO PARA EL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR	12,560,076	3 109 550	3 458 236
5 GASTOS CORRIENTES	12 560 076		000 600 01
	12 560 076		000 600 61
5005549 REGISTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION UNIVERSITARIA	1 503 720		7 405 120
5 GASTOS CORRIENTES	1 503 720	5 901 400	7 405 120
	1 503 720	5 901 400	7 405 120
5005550 REGISTRO DE GRADOS Y TITULOS	1 694 140	032.800	2 607 400
5 GASTOS CORRIENTES	1 694 140	913 260	2 507 400
2 3 BIENESY SERVICIOS	1 694 140	913 260 MEF. 260	2 607 400
		70 / /	







7 **ANEXO 2** AIR22A6C PAGINA: LEY Nº 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS APROBACIÓN INSTITUCIONAL (EN SOLES) 10 EDUCACION 118 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA 001 SUNEDU - SEDE CENTRAL MEF / DGPP 07/12/2018 09:03:43 SECTOR PLIEGO

EJECUTORA:
Categoria Presupuesta
Programa Presupue ASIGNA

egona Prospubestal	RECORSOS	RECURSOS   RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	3
Producto/Proyecto Categoria de Gasto	ORDINARIOS	DIRECTAMENTE   OPERAC. OFIC.	rad   x	DETERMINADOS   TOTAL	
Actividades Trans. Generica del Gasto		RECAUDADOS   DE CREDITO	TRANSFERENCIAS		
SNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	25 561 040	14 585 197		40.5	AD 446 927
5005552 ACCIONES DE FISCALIZACION Y SANCION	1 688 256	480 000		2	
5 GASTOS CORRIENTES	1 699 256	480 000		17 7	27 601 7
	1 688 256	480 000		2 6	2 169 256
5005553 SUPERVISION DE LA CALIDAD DE LAS EXTIDADES EDUCATIVAS SUPERIORES CONDUCENTES A UN GRADO ACADEMICO	4 656 612	4 180 977		20 00	R R 37 580
5 GASTOS CORRIENTES	4 656 612	4 180 977		3 6	0007 500
2 3 BIENES Y SERVICIOS	4 656 612	4 180 977		0 0	800 100 0
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :	54 558 943	19 005 931		73.57	73 554 874
RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA					
5 GASTOS CORRIENTES	54 558 943	18 991 706			
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	435 800			73 552 649	2 649
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3 458 236			436	436 800
3 BIENES Y SERVICIOS	50 633 574	18 926 552		3 456	3 458 236
5 OTROS GASTOS	30 333	67 154		69 560 126	126
6 GASTOS DE CAPITAL		10000		97	97 487
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		677 71		12	12 225
		12 225		12	12 225
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :	54 558 943	19 005 931		73 564 874	1874







MEF/DGPP APROBACIÓN INSTITUCIONAL ANEXO 3

LEY Nº 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019 AIR29A8C

09:08:32 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Página : 1

SECTOR PLIEGO 10 EDUCACION

118 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA

EJECUTORA 001 SUNEDU - SEDE CENTRAL

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PPTAL. PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA / ACCIÓN DE INVERSIÓN	MONTO DEL PRESUPUESTO
ACCIONES CENTRALES		33 418 637
5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	4 989 089
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	10 686 266
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	12 350 086
5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	3 056 724
5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2 039 484
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	296 988
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RE	SULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	40 146 237
5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	3 458 236
5005548	LICENCIAMIENTO PARA EL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR	15 669 636
5005549	REGISTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION UNIVERSITARIA	7 405 120
5005550	REGISTRO DE GRADOS Y TITULOS	2 607 400
5005552	ACCIONES DE FISCALIZACION Y SANCION	2 168 256
5005553	SUPERVISION DE LA CALIDAD DE LAS ENTIDADES EDUCATIVAS SUPERIORES CONDUCENTES A UN GRADO ACADEMICO	8 837 589
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		73 564 874
TOTAL PLIEGO		73 564 874







MEF/DGPP APROBACIÓN INSTITUCIONAL ANEXO 4 LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019 07/12/2018 AIR29A9C ESTRUCTURA FUNCIONAL 09:11:05 Página: 1

SECTOR PLIEGO

10 EDUCACION

118 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA

**EJECUTORA** 

001 SUNEDU - SEDE CENTRAL

FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL		MONTO DEL PRESUPUESTO
22 EDUCACION		70 106 638
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		4 989 089
0005 PLANEAMIENTO IN	ISTITUCIONAL	4 989 089
006 GESTION		28 429 548
0007 DIRECCION Y SUP	ERVISION SUPERIOR	10 686 266
0008 ASESORAMIENTO	Y APOYO	15 406 810
0011 PREPARACION Y P	PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	2 039 484
0012 CONTROL INTERNO	0 ,	296 988
048 EDUCACION SUPERIOR		36 688 001
0109 EDUCACION SUPER	RIOR UNIVERSITARIA	36 688 001
24 PREVISION SOCIAL		3 458 236
052 PREVISION SOCIAL		3 458 236
0116 SISTEMAS DE PENS	SIONES	3 458 236
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		73 564 874
TOTAL PLIEGO		73 564 874





